



Honorable Cámara de Diputados


Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de Interés Provincial las "II JORNADAS UNIVERSITARIAS DE LA MAESTRIA EN DERECHO PROCESAL CONSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOMAS DE ZAMORA" a desarrollarse los días 6 y 7 de Marzo de 2018, en la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de México, bajo la temática "*Teoría de un proceso transnacional*".


CPN NÉSTOR ADRIÁN RÉSIKO
Diputado
Bloque Cambiemos
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados

Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

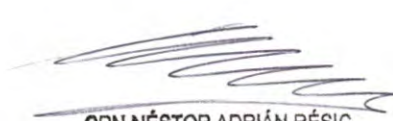
Los días 6 y 7 de Marzo del corriente año, se desarrollaran en la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de México las "II JORNADAS UNIVERSITARIAS DE LA MAESTRIA EN DERECHO PROCESAL CONSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOMAS DE ZAMORA"

Se trata de un encuentro organizado en el marco de la Maestria en Derecho procesal y Constitucional perteneciente a la nuestra Universidad Nacional de Lomas de Zamora. Estas Jornadas son de reconocida importancia académica, a las mismas Han confirmado su presencia, prestigiosos académicos de la especialidad nacionales como extranjeros.

El Derecho Procesal Constitucional es una disciplina que se explica justamente a partir de la relación existente entre los procesos de la Constitución, se ocupa de las instituciones procesales, las garantías judiciales insertas en las Constituciones de cada Estado, los procesos constitucionales y el control de constitucionalidad; esta disciplina cobra trascendencia y causa un enorme impacto en el campo del Derecho porque básicamente busca una Justicia, consustanciada con el respeto a la Constitución Nacional y a los instrumentos internacionales.

En las mencionadas Jornadas se presentara también el libro "Un código procesal Constitucional para Latinoamérica", lo cual supone un reconocimiento internacional que no podemos dejar de destacar.

Por los motivos expuestos, solicito a esta Honorable Cámara de Diputados el acompañamiento en la aprobación del este Proyecto de Resolución.


CPN NÉSTOR ADRIÁN RÉSIC
Diputado
Bloque Cambiemos
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.